

CONVOCATORIA BAM 2023 CATEGORÍA BMMERS

En el año 2023, el BAM busca a jóvenes talentos de la industria audiovisual nacional para que conozcan en detalle cómo es la experiencia de ser parte de un mercado internacional de contenidos audiovisuales. En esta edición, el BAM ha diseñado una agenda de formación y de industria en la cual se pretende acercar a los seleccionados de esta categoría a las herramientas para la financiación de contenidos a través de instrumentos como la Ley 814, la coproducción internacional, fondos blandos y privados así como herramientas de promoción como pitch, dossier de ventas u otros al momento de una negociación. Esta agenda está diseñada para productores creativos audiovisuales con un mínimo de experiencia en la producción que cuenten con un proyecto en desarrollo.

1. ¿Quiénes pueden postularse?

Podrán postularse a la categoría *BMMERS* personas naturales colombianas que cumplan cada uno de los siguientes requisitos:

- Tener entre **22 y 30 años** cumplidos al momento de iniciar el BAM, es decir, 10 de julio de 2023
- Tener experiencia como productor(a) general o director(a) en al menos un contenido audiovisual un contenido audiovisual previo ya estrenado comercialmente en salas, plataformas VOD u OTT por inscripción o festivales de cine, nacionales o internacionales. Para ello se solicitará un enlace de visionado online en donde pueda ser consultado el crédito.
- Tener un proyecto audiovisual en desarrollo que cuente con un dossier de ventas en español. Se trata de un documento que expone su proyecto ante toda persona a la que quiera presentarlo para que se una al equipo, ya sea un posible inversor o empresa productora a asociar. **Ejemplo relevante:** <https://bit.ly/3z8KMQE>

Adicionalmente, los participantes deben contar con un nivel de inglés avanzado, dado que algunas de las actividades de formación y citas uno a uno se harán con expertos internacionales. Se recomienda presentarse con un nivel mínimo equivalente a B2 (TOEFL: 543 - 626; IELTS: 5.5 - 6.5). Tenga en cuenta que su postulación no será aceptada si ya ha participado en versiones anteriores de *BMMERS*.

2. Metodología de la convocatoria

Para la categoría *BMMERS*, el proceso de selección y participación en 2023 se realizará según se explica a continuación:

2.1 Selección

Las personas naturales que deseen participar deberán diligenciar por completo el formulario del



aplicativo en la página web del BAM. Este formulario incluye campos relacionados con la experiencia y trayectoria adicional la siguiente información del proyecto:

Cortometraje, largometraje, serie web o serie de televisión, de ficción, documental o experimental:

1. Título del Proyecto;
2. Afiche del proyecto o imagen de referencia;
3. Número de episodios (si aplica)
4. Duración aproximada. En caso de ser una serie, duración aproximada por capítulo
5. Género;
6. Sub género;
7. Tagline;
8. Sinopsis corta;
9. Nota del(a) productor(a): texto en el que indica su estrategia de financiación incluyendo posibles fuentes y estrategias para acceder a estas. Así mismo, describa por favor sus estrategias de distribución y exhibición y explique las fortalezas de producción del proyecto teniendo en cuenta las tendencias de consumos de su audiencia objetivo.
10. Dossier de ventas: se trata de un documento que expone su proyecto ante toda persona a la que quiera presentarlo para que se una al equipo, ya sea un posible inversor o empresa productora a asociar;

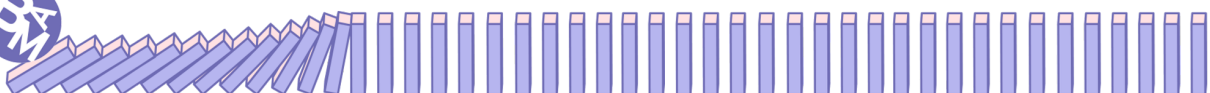
Adicionalmente, debe presentar un video de máximo 45 segundos en donde de manera **creativa** cuente quién es, cuál ha sido su trayectoria y cuál es la motivación para ser parte de **BAMMERS**. El video debe poder ser consultado en línea a través de un enlace a Youtube o Vimeo.

Las postulaciones que cumplan con todos los requisitos solicitados serán enviadas a un comité evaluador compuesto por expertos nacionales. El comité evaluador seleccionará los jóvenes talentos que harán parte de esta categoría **según la originalidad del proyecto, la presentación del dossier de ventas, la trayectoria del postulante y la creatividad del video de presentación.**

Con su participación en la convocatoria, las personas naturales declaran que cuentan con los derechos patrimoniales de autor, de imagen y, en general, cualquier otro derecho que resulte necesario para el uso del proyecto en el BAM sin afectar derechos de terceros.

2.2 Productores seleccionados

Los productores creativos seleccionados contarán con una (1) acreditación al Mercado y tendrán acceso a una agenda especializada. Esta agenda incluye charlas de preparación previas al inicio del BAM que buscan profundizar en la experiencia de participar en un mercado audiovisual internacional. Dentro de las temáticas que se busca trabajar, está la identificación de los distintos tipos de actores que hay en la cadena de producción y circulación del audiovisual incluyendo agentes de venta, programadores de festivales, distribuidores, canales y plataformas, empresas productoras y postproductoras, entre otros.



Asimismo, a través de casos de estudio dictados por los equipos de producción, se buscará profundizar en instrumentos de financiación como la Ley 814, la coproducción y la diferencia entre oficial y no oficial, la postulación a distintos fondos, nacionales e internacionales, entre otros.

Durante la semana del Mercado, los seleccionados participarán en ejercicios prácticos con talleristas para la creación de presupuestos y documentos creativos de promoción. Asimismo, participarán de encuentros con profesionales de los diferentes eslabones de la industria y en sesiones enfocadas en el fortalecimiento de redes de contacto.

Adicional a estos beneficios, la organización del BAM está completamente disponible para la asistencia y coordinación de las reuniones que sean de interés para los productores creativos que hagan parte de *Bammers* durante la semana del BAM, entre el 10 de julio y el 14 de julio de 2023.

Con el fin de darle continuidad al mejoramiento de la calidad de los proyectos y los talentos los participantes podrán participar por la obtención de premios en efectivo y en especie para la finalización de sus proyectos y la participación de encuentros de industria que se anunciarán más adelante.

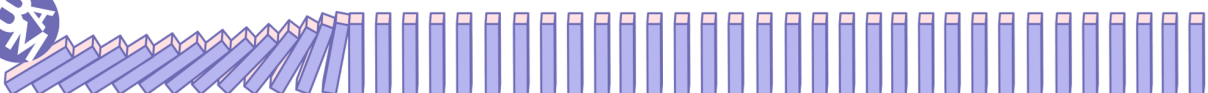
3. Procedimiento de postulación:

Para poder postularse las personas naturales deberán seguir los pasos que se explican a continuación. Tenga en cuenta que, dada la transición que se está llevando a cabo entre la plataforma anterior y la actual, deberá registrarse como un usuario nuevo dentro de la plataforma.

3.1 Creación de cuenta BAM en el aplicativo: para crear la cuenta, diríjase a www.bogotamarket.com, busque la categoría de su interés en *Convocatorias BAM 2023* y haga clic en ME QUIERO POSTULAR y posteriormente en CREAR CUENTA. Ingrese los datos que le serán solicitados y lea los Términos y Condiciones de Uso, Participación y Aviso de Privacidad de la plataforma BAM. En caso de estar de acuerdo, acepte y haga clic en REGISTRAR CUENTA.

3.2 Diligenciamiento del formulario de la convocatoria: ingrese con su número de documento y contraseña. Seleccione tipo de persona natural, diligencie la información y haga clic en CONTINUAR. Posteriormente, haga clic en la categoría BAM - BMMERS 2023 e inicie la postulación de su proyecto. Por favor acepte el Aviso de privacidad y diligencie todos los campos del formulario. Tenga en cuenta que deberá hacer clic en GUARDAR antes de cerrar sesión en caso tal que desee continuar su postulación en otro momento.

Las postulaciones deberán ser registradas y enviadas únicamente a través de la plataforma online. La plataforma le da la posibilidad de guardar la información consignada del proyecto. Recuerde que no se aceptarán proyectos por fuera de las fechas establecidas en esta convocatoria.



4. Fechas Clave:

- **Apertura de convocatoria:** viernes 10 de marzo de 2023
- **Cierre de convocatoria:** lunes 10 de abril de 2023 a las 11:59 pm hora Colombia.
- **Periodo de evaluación por parte del comité evaluador:** martes 11 de abril al jueves 11 de mayo de 2023
- **Anuncio y publicación de seleccionados *BAMMERS*:** viernes 12 de mayo de 2023
- **Reuniones de acercamiento y diagnóstico:** lunes 15 de mayo al jueves 18 de mayo de 2023
- **Desarrollo de la Ruta de Fortalecimiento Empresarial y Creativo:** viernes 19 de mayo a viernes 30 de junio de 2023
- **BAM:** lunes 10 de julio a viernes 14 de julio de 2023

5. Beneficios de la acreditación

Esta categoría otorga 1 acreditación a cada productor(a) creativo(a) seleccionado(a). El BAM tendrá sesiones virtuales y presenciales. Estaremos informando a través de nuestras *newsletters* y redes sociales cómo se llevarán a cabo estas actividades.

Si tiene alguna duda sobre *Bammers*, por favor contáctenos a través del correo electrónico contents@bogotamarket.com.

